

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

A LOS ELECTORES PROGRESISTAS.

Con el correspondiente permiso de la autoridad se reunirán el sábado próximo 29 del corriente á las once de la mañana en la Casa-Lonja de esta capital á fin de nombrar candidatos para Diputados á Cortes. No se avisará por otro conducto que por el del presente periódico: Se publica la asistencia.

ESPAÑA.

MADRID 11 de enero.

La suma importancia del discurso pronunciado por don Salustiano Olózaga en su recepción en la academia de la Historia, ya se considere como trabajo literario, ya se mire como obra histórica y política, nos obliga á insertarlo íntegro en nuestras columnas, con tanto mas placer, de nuestra parte, cuanto que hay en este documento un sabor muy marcado de oportunidad, que hará gratísima su lectura á nuestros suscritores.

Discurso leído en la sesion pública de la real academia de la Historia por don Salustiano de Olózaga, al tomar posesion de su plaza de academico de número, el 9 de enero de 1853.

Señores: Si es cierto que la primera palabra es la mas difícil de decir, y si la observacion de un célebre escritor inglés que atribuía á esta dificultad el origen de las frases y fórmulas de urbanidad con que se saludan los hombres, tiene algun fundamento, mal debo yo empezar este mi discurso, cuando tengo que decir desde luego por necesidad lo que otros han dicho y dirán en ocasiones semejantes tan solo por modestia y por respetuosa gratitud á esta ilustre corporacion.

Siento, pues, que al hacer aquí la mas ingénuo confesion de que tan ageno me hallaba yo de solicitar el honor que se dignó dispensarme, como lo estoy de merecerlo, se pueda pensar que no hago en esto mas que seguir una costumbre establecida. Pero creedme, señores, á la costumbre solo pagaria yo un tributo muy ligero, y cediendo á ella

diria como de pasada lo menos que pudiera; mientras que la verdad, que debe ser la reina del mundo, me condena á decir de mí mismo algo mas de lo que yo deseara.

Los estudios de mi profesion y el ejercicio de ella, las vicisitudes políticas porque ha pasado la Nacion (y de las que acaso me alcanzó desde los primeros dias de mi temprana juventud mas parte de la que buenamente debiera corresponderme), las ocupaciones despues de la vida pública, y los graves compromisos que acarrea á los que tienen alguna fijeza en sus principios y alguna dignidad en su carácter, no me han permitido terminar ningun trabajo histórico, á pesar de mi bien marcada aficion á estos estudios. Pero afortunadamente la academia no exige estas pruebas, porque no se ha establecido para escribir la historia, sino para ilustrarla, y principalmente para reunir, ordenar, conservar y generalizar por todos los medios que estén á su alcance, los documentos auténticos en que está la historia, que, prescindiendo de toda cuestion de método ó sistema, no es mas que la consignacion exacta de los hechos pasados que bajo cualquier concepto puedan interesar á la posteridad.

Si para esta grande empresa pueden ser de alguna utilidad una aficion que debe de ser muy pronunciada cuando los obstáculos que no han permitido satisfacerla no han sido bastante poderosos á estinguirla, y el patriotismo que crece con los años y con los trabajos de la vida pública, esas son las únicas prendas que puedo yo presentar para explicar, ya que no sea posible justificar de todo punto la bondadosa eleccion de la academia. Pero para que esta vea si mis escasos servicios podrán ser de alguna utilidad, ó si será nulo mi propósito y estéril mi sincero y profundo reconocimiento por la alta distincion con que me ha honrado, diré, aunque no sea difícil adivinarlo, á dónde me lleva primero mi aficion á la historia nacional, y qué es lo que en mi entender exige el patriotismo de los que van á asociarse á los trabajos de esta corporacion.

La historia política de España no se ha escrito todavía, y la parte de ella que mas nos interesa, el período en que terminada la singular, porfiada y admirable empresa de su reconquista empieza con la reunion de los antiguos reinos que componen la monarquia, y concluye al rayar en el principio de este siglo la aurora de nuestra regeneracion política, ni se ha escrito ni podrá escribirse con verdad mientras que la academia no haga conocer, ya por medio de la imprenta, ya por la lectura que facilite de todos los modos posibles, los preciosos y en general nunca vistos documentos de que es fiel é ilustrada depositaria, y mientras no vengan á

este centro comun, ó de otro modo se publiquen los que de la misma índole y no menor importancia duermen casi ignorados de todos en los archivos públicos y particulares. En ellos está la verdad que pocos han conocido, que no pudieron decir los que de ella supieron ó adivinaron algo, y que truncaron y desfiguraron horriblemente los únicos á quienes fué permitido escribir y comentar á gusto de los que mandaban, los hechos públicos de los siglos anteriores.

Hizo la mala suerte de España que coincidieran con la suspirada reunion de todos sus estados y con una época de transicion social y política, sucesos y principios que se conjuraron en su daño; y cuando mayor era la gloria que separados unos de otros habian adquirido, y cuanto mas grandes y mas fecundos eran los descubrimientos que debian mejorar su condicion ó aumentar su importancia y bienestar, mayor y mas terrible y mas duradero fué el poder que se alzó sobre las ruinas de la antigua constitucion de aquellos pequeños, pero fuertes y gloriosos estados. ¡Cuántas veces pierden los pueblos en los momentos mismos de un triunfo decisivo, no solo las ventajas que de él esperaban justa y fundadamente, sino las que ya de antiguo poseian! Y como si la desgracia los cegara en tales, tan solemnes, fugaces y decisivas ocasiones, no vieron los antiguos reinos de España en uno reunidos, que si el cambio que á todos amenazaba nacia de la fuerza que daba al poder la unidad, en la unidad debian buscar la resistencia, y en la unidad habrian hallado la salvacion de todos.

Si los pueblos se hubieran unido como se unieron las coronas; si cuando de dos se hizo una, se hubiera hecho un congreso español compuesto de las cortes de cada estado, ya que en todos estaba reconocido el principio del gobierno representativo, no solo se habria conservado el equilibrio que habia contenido en tantas ocasiones el desarrollo excesivo del poder real, sino que se habrian fundido en una masa homogénea todas las diferencias que no podian menos de existir entre pueblos que habian vivido separados por espacio de muchos siglos. Pero lejos de eso, era tal la sencillez de los antiguos habitantes de Castilla y Aragon, tal el apego á su antigua organizacion y á sus peculiares y gloriosas tradiciones, tan poco versados estaban en las artes de los gobiernos, que tendian, y naturalmente debian tender entonces á una gran centralizacion política del poder supremo, que veian, si no con gusto, al menos con indiferencia, como este nuevo coloso iba absorviendo lo que á unos y otros quedaba de sus antiguas franquicias y libertades.

Grandes motivos tenia ya Aragon para temer por la conservacion de las

de aquel reino, y lejos de aprovechar la ocasion que le ofrecian las Germanias de Valencia, impidió la entrada de sus parciales y contribuyó á su destruccion. Casi al mismo tiempo ocurrió el alzamiento de los comuneros de Castilla, y no solo no les dió ningun auxilio que en ciertos momentos hubiera podido ser decisivo, sino que se mostró propicio al emperador, quien al saber en Flandes que podía contar con los aragoneses, no dió un momento de su triunfo. Los castellanos, entonces vencidos, fueron despues á Aragon en el reinado de su hijo y sucesor á arrancar sangrientamente, aunque sin lucha y sin gloria, la libertad que ellos habian perdido. Pidió Aragon entonces con grande instancia el auxilio eficaz de Cataluña, y todo lo que obtuvo de sus representantes fueron tardías y estériles promesas. ¡Qué mucho que algun tiempo despues fueran de consuno castellanos y aragoneses á reprimir los graves disturbios de los catalanes, que dejando aparte los motivos ó pretestos que los produjeron, iban siempre mezclados de su amor á la libertad! Pero prescindiendo de las tristes reflexiones que sugiere el ver que pueblos de un mismo origen, de una misma religion, de instituciones semejantes, de idénticos intereses que han formado, y no es arriesgado decir que formarán siempre, parte de una misma nacion, hayan contribuido recíprocamente á su propia esclavitud y comun desgracia, ello es que toda España perdió sucesivamente su libertad, y que se ha procurado que perdiera también la memoria de ella y el conocimiento de sus antiguas leyes fundamentales.

Todos los medios de que dispone un gobierno absoluto, desde los mas imperceptibles y mezquinos hasta los mas poderosos y violentos, y los esquisitos y eficaces que suministraba al despotismo civil la inquisicion, su natural aliada, se emplearon con este objeto por espacio de tres siglos. Solo así puede explicarse que al principio de este se tuviera, y eso por muy pocos, una idea tan imperfecta de la antigua constitucion de España, y se conocieran tan poco los sucesos que cambiaron su faz política en los reinados de Carlos V y Felipe II. Lo que se sabia, debíase principalmente á autores extranjeros que pudieron escribir con libertad, aunque no con todos los datos necesarios; y era tal la falta de estos, que las Cortes, aunque no podian menos de conocer que la academia, á que tengo la honra de dirigirme, no podia como corporacion escribir por sí la historia, mandaron que, remitiéndose á la misma todos los documentos relativos á aquellos sucesos, escribiese una Memoria sobre la guerra de las comunidades de Castilla, y otra sobre el levantamiento de Aragon (asi dice el decreto poco conforme en esto con la verdad

histórica) en los años de 1590 y 1591 en defensa de sus fueros.

En cuanto á lo que mas importaba saber al pueblo español sobre la pérdida de la libertad en Castilla, se habia anticipado á los deseos de las Cortes un ilustre diputado, que, aprovechando los primeros momentos de nuestra reforma política, hizo popular la antes desconocida ó desfigurada causa de los comuneros, y logró hacer familiares, queridos y respetados de todos, los nombres casi olvidados de sus nobles cuanto desgraciados caudillos.

Pero no me es dado á mí en este lugar hacer la debida justicia al primero que en España presentó, aunque en bosquejo con sus verdaderos colores, aquellos trascendentales y funestos sucesos, porque voy á deber á su bondad el honor de que conteste á este mi pobre discurso, y podria parecer interesado y de mala ley el elogio mas merecido.

Otros han seguido recientemente su ejemplo, y quien publicando algun importante documento que muy mutilado nos habia transmitido la historia, quien escribiendo con miras muy elevadas y patrióticas sobre los que las Cortes mandaron reunir, han logrado entre todos, no solo despertar la atencion de los hombres estudiosos y satisfacer en gran parte la curiosidad de los eruditos, sino formar una opinion general bastante conforme con la verdad de los hechos que precedieron y acompañaron á la pérdida de la libertad de Castilla. (Se continuará.)

Idem 15.

Anoche contesta *La Epoca* de un modo satisfactorio á la interpelacion que le dirigimos con motivo del comunicado suscrito por el señor Cardenal.

Nuestras opiniones respecto á la reforma y á la Constitucion de 1845, son bien conocidas. Como progresistas, quisieramos que la una se hiciese en sentido liberal, al paso que la otra nos parece restrictiva. Pero sabemos muy bien, que los hombres del partido conservador no pueden profesar nuestros principios. Nos basta, pues, con que se muestren firmemente resueltos á no dar un paso mas en el camino de la reaccion, para estrechar con ellos la alianza electoral.

Hé aquí los párrafos mas notables del artículo que nos dedica *La Epoca* de anoche. En ellos hallarán nuestros amigos políticos garantías á favor del sistema representativo, tales como se halla en el caso de darlas un periódico conservador:

«El órgano mas antiguo del partido progresista nos interpela hoy de una manera tan directa, para que digamos nuestra última palabra sobre la cuestion de las cuestiones que hoy se agitan en España, que fuerza nos es romper el silencio que la situacion de la imprenta nos habia impuesto, silencio forzado, sin el cual hace muchos dias, desde el viérnes último, que *El Clamor Público* habria sabido á que atenerse respecto á nuestro pensamiento constante y fijo sobre la reforma constitucional.

«Hoy, para que este artículo no sufra la suerte de otros, nos encerraremos dentro de los límites de la discusion razonada y fria, descartando todo argumento apasionado, y toda razon que no sea hija de nuestra conviccion y de nuestro patriotismo.

«Apoyándose en razonamientos mas ó menos fundados de una comunicacion

que ha visto la luz pública, y en el hecho indudable de que los autores del manifiesto de diciembre han declarado bajo su firma, que no se negarian á aprobar y apoyar las mejoras que pudiesen introducirse en las leyes políticas del Estado si daban fuerza y esplendor al Trono, y no tocaban á la esencia del régimen constitucional ni á las bases principales en que descansaba, cuando no es un vano simulacro, el diario progresista nos pregunta si el comité constitucional, del que nos supone órgano, da á estas frases la aplicacion que daba á otras parecidas al anterior ministerio, y la que los amigos del actual prestan á su circular del 17 de diciembre.

«La primera de estas hipótesis no merece respuesta: la segunda la exige categórica. Porque no sabemos qué reformas y mejoras son esas que el gabinete actual se propone introducir en la ley fundamental del Estado; porque teme las consecuencias que podria tener el marchar sin el mayor pulso y detenimiento en esta senda; porque recela que puedan sufrir, hoy, ó mañana sino de éste, de otro ministerio que pueda formarse, algun menoscabo las libertades hoy consagradas en la Constitucion, por eso vive y no está disuelto el comité electoral del partido conservador; por eso en vez de romper, estrecha su alianza con el partido progresista; por eso sufren resignados sus miembros las consecuencias de esta situacion que ellos no han creado, que nos pesa á todos; por eso luchan en las elecciones para sacar triunfantes los candidatos de la union electoral.

«Hé aquí lo que debemos y podemos decir en nombre del comité monárquico-constitucional. Ahora por nuestra parte seremos mas explícitos. Nosotros que no creemos que la Constitucion de 1845 sea la mejor de las constituciones posibles, nosotros que hemos estado siempre resueltos y seguimos estándolo á apoyar toda mejora en las leyes políticas que sea compatible con la Constitucion actual, incluso el dar nuevos elementos de vida propia al Senado y de verdad á la eleccion de los representantes del pais, nosotros que no renunciamos á que triunfen algun dia nuestras ideas, contrarias á la actual eleccion por distritos, nosotros que anhelamos una buena ley de incompatibilidades parlamentarias y de sancion penal para los abusos electorales, nosotros que no somos admiradores de nuestra organizacion administrativa, que agolpando toda la sangre del corazon, amenaza todos los dias romperlo, nosotros que no nos oponemos tampoco á que en los reglamentos de las Cortes se adopten por las Cortes mismas, todas aquellas medidas que aconseje la esperiencia y que reclame la verdadera utilidad pública, á fin de hacer mas fecundos los trabajos legislativos, no apoyaremos reforma alguna que ponga en litigio la ley fundamental del Estado y las bases constitutivas de los gobiernos representativos.

«¿Y sabeis por qué? No solo por el interes de la libertad, sino por interés del trono, del orden público y de los grandes intereses conservadores, que han sido el pasado de toda nuestra existencia política.

«Dicho esto, permítanos *El Clamor* que sepamos respetar los compromisos, las ideas y los intereses de todo el mundo, siempre que estas ideas tengan por

principio el mantenimiento de las bases fundamentales de nuestra Constitucion y la práctica sincera del sistema representativo y parlamentario. Es imposible que en las filas de un gran partido no haya matices diversos, y es seguro que en el partido progresista habrá muchos, que una vez planteada, y no por nosotros, la cuestion de la reforma, la reclamarán mas liberal y mas favorable á los intereses populares. Hé aquí la inoportunidad de haberse suscitado tales cuestiones en el estado de la España. Libres son de sostener sus ideas como otros sostienen ideas contrarias, aun cuando unos y otros sepan cumplir los compromisos contraídos y velar por el mantenimiento de las instituciones liberales.

«Solo así, mirando las cuestiones desde una esfera elevada é imparcial, son posibles hechos como el que está presenciando la España; solo así, se hace grande y fecunda política; solo así, esta alianza contrada para un objeto dado, puede el dia de mañana ser como en Inglaterra, por otra cuestion allí mas pequeña, la base para un gran partido constitucional.

«En una cosa, sin embargo, estamos completamente conformes con *El Clamor*, en que es preciso que todas las posiciones se aclaren y se fijen. Las distancias se estrechan de tal suerte que, contra la voluntad de muchos, habrán de determinarse todas las posiciones ántes que se abran las urnas para recoger los votos de la patria. Entre los que, como *La España*, quieren una reforma radical de la ley fundamental del Estado, tomando por base de ella los proyectos del 2 de diciembre, y los que como nosotros creemos que no debe tocarse á la Constitucion actual, es difícil ya establecer situaciones que, á la altura á que han llegado las cosas, sean bastante firmes para resistir á las corrientes encontradas que ha desatado aquí la malhadada política del gabinete, que hoy hace dos años ascendió al poder en la situacion mas bonancible que habia conocido la España desde 1833.»

En la *Revista Militar* leemos lo siguiente acerca de las reformas que el nuevo director de Hacienda militar, general Mata y Alós, piensa introducir en el cuerpo administrativo del ejército:

«Tenemos entendido se halla ya muy adelantado el proyecto de reglamento para unificar con la de las armas de infantería y caballería la contabilidad tan complicada como completamente distinta de los cuerpos facultativos; la simplificacion de los ajustes de los cuerpos por un sistema mucho mas sencillo que el seguido hasta el dia; el arreglo y codificacion de todas las disposiciones que sobre administracion están vigentes, sin embargo de ser hijas de diferentes pensamientos y haber sido dictadas con objetos diversos durante muchos años; la adopcion y ordenamiento de una cartilla de formulario que uniforme todos los documentos de contabilidad y haga mas sencillo su conocimiento y su juego, desterrando multitud de ellos innecesarios para su objeto, y la supresion de todas las fórmulas estériles y embarazosas que en el dia complican y hacen hasta ridícula la tramitacion de los negocios de la administracion militar.

Ademas de esto, y respecto al personal del cuerpo, parece que el general Mata, respetando en cuanto es da-

ble los derechos adquiridos por los individuos, se propone someter al gobierno un proyecto de reglamento de ascensos conforme á las bases del que formó no ha muchos meses la junta general nombrada al efecto para el ejército, fijando en él en consecuencia las edades en que cesa la aptitud legal para desempeñar los empleos, que será la señalada para el cuerpo de estados mayores de plazas.» (Clamor Público.)

REVISTA DIPLOMATICA.

Los sucesos de 1848 dejaron tras de sí el futuro destino de los pueblos europeos: fueron, puede decirse, los primeros albores del astro que ha de aparecer en el horizonte. Lamartine y Mazzini representan en este siglo lo que Lutero en el 16, y Mirabeau en el 18: un nuevo orden de cosas, una protesta solemnemente contra los abusos que afligen á la humanidad. Predicando Lutero el libre exámen, hirió de muerte el sistema que se ocultaba en las tinieblas al poner en práctica Mirabeau las doctrinas de los enciclopedistas, destruyeron el viejo edificio del feudalismo. Las Repúblicas de Italia y Francia, muertas en flor, anunciaron la completa desaparicion de brillantes privilegios, de caducas instituciones. A su vez la reaccion mostró tambien clara y distintamente sus proyectos, y los llevó á cabo con obstinada ceguera.

Hállanse frente á frente los dos principios que se disputan el gobierno del mundo. Lo que cada uno de ellos significa es cosa ya de todos conocida. El efecto, aquello que era confuso y oscuro se presenta ahora con suma claridad, ostentándose los pueblos de una parte demandándose sus derechos; y se alzan de otra sus opresores pidiendo privilegios propios de tiempos que pasaron. Los acontecimientos demuestran la imposibilidad de unir principios opuestos, de identificar intereses encontrados. Ya se renuncia á irrealizables transacciones, á absurdos proyectos de equilibrio y compensacion. Los partidos que representan estas ideas han perdido su vigor en luchas estériles, soñando con amargos desengaños.

La comprobacion de estas verdades se encuentra en el estado político de casi todos los pueblos de Europa. El primero que para convencernos de ello se presenta á nuestra vista es el vecino Portugal. Uno de los rasgos mas característicos de sus partidos intermedios es la debilidad, la atonia que le aqueja. Aun no hemos olvidado los dias en que establecidos dos gobiernos rivales en Lisboa y Oporto, vivieron largo tiempo en completa calma hasta que uno de ellos murió á manos de la intervencion armada. Tampoco puede olvidarse aquella lucha que despues de descubrir miserias sin cuento, dió origen á una peripecia notable y en extremo instructiva. El proscrito tomó repentinamente el mundo y los labios mismos que le apellidaban rebelde, le aclamaron á poco libertador de la patria; y el pueblo contempló, no sin regocijo, unas escenas en que la ingratitude sufrió tan cruel, como merecido castigo. Pero el ministerio Saldanha no supo conservarse á la altura en que le colocaran las circunstancias. Satisfecho con su triunfo, pensó solo en conservar el poder, buscando alternativa-mente su apoyo en los partidos progresista y reaccionario. Sin ideas fijas, sin pensamiento político y sin respetar la

Constitucion reformada, acaba de presentarse de nuevo á las Córtes. El discurso de apertura, que á nombre de la Reina á leído en ellas, se presta á graves consideraciones. No pide absolucion por los desafueros que ha cometido, ni anuncia una conducta mas liberal que la seguida hasta ahora. Conveniente seria que las Córtes volvieran por su menoscabada dignidad, haciendo ver á propios y extraños que no impunemente se han infringido las leyes fundamentales de su patria. Mas poco debemos prometernos del fraccionamiento y disolucion de los partidos. Y como por otro concepto, en ellas apenas está representado el popular, único que tiene condiciones de vida, y los remedios que las cámaras adoptasen serian solo paliativos, aquel reino seguirá ahora en la instable situacion en que se encuentra. No por ello confiamos en su regeneracion: creemos al contrario, que para que así se verifique va aglomerándose cada dia mayor número de materiales.

Las potencias del Norte reconocieron ya al emperador frances. Los reelos á que ha dado márgen la tardanza de este acto, apenas merecen mencionarse. Aquellos que consultando la historia, comprenden el valor que tuvieron siempre hechos semejantes, ninguna importancia pretenden darles. Lo único que nos cumple consignar es que los órganos de Napoleon en la imprenta dan seguridades de que no se alterará la paz europea.

Respecto á la situacion interior de Francia, repetimos que se hallan disueltos los partidos intermedios. Ya no se conoce otro que el absolutista y el republicano. Mientras el uno gasta sus fuerzas en reconstruir el edificio que amenaza ruina por todas partes, se organiza y purifica el otro con la persecucion y el martirio. Por lo demas, la preponderancia que allí se ha dado al ejército y al clero, es consecuencia precisa del régimen establecido. No hay que sorprenderse de que el periódico oficial comprende diariamente largos catálogos de grados y condecoraciones militares, á la par que de los conventos de monjas que deben establecer. Ni nos estrañan tampoco las declamaciones de los fanáticos que desean se estraigan de las bóvedas de Santa Genoveva y se arrojan á la huesa comun de los criminales las cenizas de los escritores mas ilustres del siglo XVIII. ¡Estraño destino el de los hombres grandes! ¡Ni aun mas allá de las tumbas encuentran el sosiego que buscarian en vano durante su azarosa vida!

La Monarquia de Federico II corre tambien con rapidez por la pendiente de su decadencia. Bajo pretextos especiosos y con el verdadero fin de privar á los pueblos de sus derechos, se ha propuesto á las cámaras la reforma constitucional. A tamaña provocacion han contestado nombrando presidente al candidato de las oposiciones, al respetable conde de Schwerin, representante del sistema constitucional. Temerario intento es querer aumentar las facultades de unos poderes á costa de las mas sagradas del ciudadano. En esta época transitoria que estamos pasando, hay ciertas instituciones que solo pueden conservarle á fuerza de templanza y cordura. Una concesion á tiempo las salva, mas una exigencia injusta las espone á fracarsarse. Si Federico Guillermo lo conoce así y cambia de política, hará un gran bien á su propia causa. De otro modo, no será estraño provoqué, en vez de conjurar, complicaciones y peligros.

El viejo mariscal Radezky, el vencedor de Novara, el dueño absoluto de vidas y haciendas en Venecia y la Lombardia, se halla amenazado de caer en la desgracia de su amo. Así lo aseguran las cartas y diarios que recibimos de la península itálica. Atribúyenlo unos á sus crueldades, y otros á no ser ellas tantas cual se exigen en la corte de Viena. Como quiera, es lo cierto que Francisco José mira ya con desden, si no con ceño, al guerrero á quien debe acaso su corona. Triste condicion es en verdad la de los humildes yiales servidores de los gobiernos absolutos. No alcanzan ellos que las Monarquias despóticas desconocen el noble sentimiento de la ingratitud, y por eso cuando la invocan ó demandan, en vez de premio, reciben ultrages, en vez de reconocimiento, destierros ó prisiones. Mas no nos lamentemos de que así suceda. Acaso sea este el castigo providencial reservado á los que se constituyen en azote de los pueblos por satisfacer los caprichos de un déspota.

Los debates sobre política estrañera habidos en el Senado de Washington respecto á la isla de Cuba, comprueban lo que hemos dicho otras veces acerca de que el pueblo Rey se propone intervenir en los negocios europeos. Pasó la época en que siguiendo el consejo del fundador de la República creian aquellos ciudadanos que debian dejar entregada la vieja Europa á los monstruos que la devoraban. La política que en su consecuencia han observado es una política negativa, exclusivamente americana. La que va á inaugurar el nuevo presidente y han anunciado algunos senadores con aplauso del pueblo es una política activa, militante, liberal, republicana. Que se preparen pues los gobiernos absolutos de este Continente. Quizás no trascorra mucho tiempo sin que los rápidos vapores de tan apartadas playas trasladen á Europa los gérmenes de libertad y riqueza que han de regenerarla.

(Clamor Público.)

Idem 16.

La España del 13 ha publicado un artículo consagrado á demostrar que lo que se llama mayorías en los países regidos por instituciones representativas no significa ni la opinion, ni la voluntad, ni los deseos de los pueblos. Es decir, que nuestro cólega se propuso probar que los sistemas constitucionales descansan en una ficcion, en un engaño, en una cosa que no tiene de verdad mas que la apariencia.

El Diario Español se ocupó ayer de este significativo escrito; y nosotros nos ocuparemos hoy de él, no para impugnarlo, no para contradecirlo, no para desvanecer los errores en que descansa y los sofismas en que se apoya, sino para felicitar á todos nuestro amigos por el poderoso auxilio que las ideas de La España vienen á prestar indirectamente á la causa que estamos defendiendo.

Si La España se redujese á defender la reforma dentro del terreno de los principios liberales, podria haber incantos que se dejasen arrastrar por la melosa voz de nuestro cólega. Defendiéndola, como la defiende con las armas del absolutismo, no hay nadie que no le vuelva la espada y no corra á formar á nuestro campo.

Artículos como los que La España nos ha regalado el jueves, debian aparecer todos los dias hasta el 4 de febrero. ¡Que mejor luz podria arrojarse so-

bre la consecuencia de los electores! Que peroracion mas elocuente podia dirigirse á los débiles, á los confiados, á los desprevenidos!

El artículo de La España no es un dictámen que se emite sobre lo presente, es una fórmula con que trata de resolverse lo venidero; no es la mano del arquitecto que perfecciona el edificio, sino la palanca del obrero que se propone derribarlo.

El artículo de La España no es el reflejo de los diversos matices con que hasta aqui se distinguieron las escuelas liberales, sino la sombra de esa negra nube que constantemente envuelve las columnas de La Esperanza.

¡Magnífico! La España ha merecido bien de cuantos hemos rechazado los proyectos de reforma, porque La España ha venido á convercernos de que eran reales nuestras inquietudes, y fundados nuestros temores. Detras de esos espectros de reforma habia una cosa cuyos perfiles eran vagos é indeterminados, una cosa mas pavorosa que los mismos espectros de reforma. Pues bien: La España nos dice qué cosa es esta, y además de decirnoslo nos la pinta, la da vida, la da movimiento, hace que la veamos y que la toquemos. ¡Quién no ve el absolutismo en ese desden por las mayorías, en esa repugnancia á los Parlamentos, en esos denuestos á los partidos, en esa caricatura del magestuoso y venerando régimen de la Gran Bretaña?

La España no debe abandonar esta tarea, porque es una tarea que nadie puede desempeñar sino ella. Abogar por el absolutismo, como aboga La Esperanza, es papel que solo cuadra á un bocero del siglo XVII ó á un sacristan del siglo XVIII. Abogar por el absolutismo, como aboga La España, es papel digno de refinados político; es papel que solo desempeñan los Gimenos Cisneros del siglo XIX. (Nacion.)

Idem 19.

La Epoca de anteayer fué recogida.

El Observador de anteayer anunció lo que sigue á sus lectores:

«El Observador de hoy ha sido recogido de orden de la autoridad, dos horas y cincuenta minutos despues de imprimir los primeros ejemplares; sin embargo, como teniamos hecho el número de hoy bastante temprano, hacemos una segunda edicion, retirando el artículo de entrada, para que nuestros suscritores no carezcan de las noticias que contiene.

De nuevo recomendamos al señor fiscal de imprenta la eficacia en la revision del Observador, si quiere hacernos mas llevaderos los inmensos perjuicios é incalculables gastos que nos ocasionan estas disposiciones tan repetidas.»

El Diario Español de ayer escribió al frente de su número la siguiente advertencia:

«La primera edicion de El Diario Español de hoy ha sido recogida. Suprimimos toda la parte de fondo para que pueda ver la luz pública.

El Clamor Público del mismo dia puso esta noticia en conocimiento de sus lectores.

«Nuestro número de hoy ha sido recogido por orden del señor fiscal, por cuyo motivo hacemos otra edicion suprimiendo un artículo de fondo y varias materias para que llegue á manos de nuestros suscritores.»

Las Novedades del mismo dia encabezaba el periódico con estos renglones:

«Nuestro número de hoy ha sido recogido, hemos hecho una nueva edicion y ha sufrido la misma suerte.

Lo avanzado de la hora no nos permite una nueva tentativa, en atencion á lo largo que es la tirada de nuestro periódico. Tenemos, pues, que renunciar á dar hoy número, ofreciendo á nuestros suscritores que les indemnizaremos de esta falta que tanto daño nos ocasiona.

La Nacion del mismo dia participaba al público el siguiente suceso.

«Nuestra primera edicion ha sido recogida. (Nacion.)

BARCELONA 22 de enero.

LA LIBERTAD Y EL PROGRESO.

Cansados estamos de oír á ciertos periódicos, de los que, para predicar y convertir, aspiran antes á gobernar, doctrinas y sofismas que tienden á alucinar á los incautos, pronosticando terribles consecuencias para la sociedad, si se admiten y cunden ideas de libertad y progreso. Bueno será ante todo, que observen nuestros lectores, que la verdadera y justa libertad, tal como conviene á una nacion civilizada, que no es patrimonio de nadie, no la impugnan sino los que se encuentran en posicion de entrar á la parte en el reparto de los provechos que da de sí el despotismo. Pero lo que es de buena fe, en conciencia y sin el predominio que sobre él puede ejercer, tal vez, categoria, interés personal, clase ó compromisos, dudamos de que haya un hombre justo é ilustrado sobre la tierra que sea enemigo de la libertad.

Solo la mala fé puede confundir la libertad con la anarquia ó con la licencia; tanto tienen que ver estas con aquella, como el despotismo con la buena moral. La libertad en una nacion culta é independiente, es la que está consagrada en su ley fundamental, que dictará no la voluntad ó el capricho de un hombre, sino el legítimo parlamento de acuerdo con la corona. Esta ley, que consagra los derechos y los deberes mutuamente obligatorios entre la nacion y el trono, es la que detiene al individuo que quiere saltar la valla que separa la libertad de la licencia. Esta libertad afianzada por la ley, y que como tal jamás ha podido ser enemigo del orden y de la paz, es la que hace respetar al hombre, porque no le priva de derechos que son inseparables de él desde el momento en que nace; la que le enaltece por la igualdad ante la ley, la que le morigera por la ilustracion; y como el hombre que ve respetados sus derechos en la ley, respeta tambien en ley los derechos de sus semejantes, es de aquí que la libertad es la hermana de la justicia.

Por esta justa libertad salieron de la ignorancia y embrutecimiento en que yacian los pueblos en tiempo del ominoso feudalismo. Los que la maldicen es porque temen á la ilustracion y á la verdad; por esto invocan la edad de hierro; por esto aspiran al restablecimiento de los tiempos en que habia señores dueños de vidas y haciendas y en que sin la garantia de derechos, ni de leyes, la esclavitud, la mengua el vilipendio eran el patrimonio del hombre criado á imágen y semejanza de Dios.

¿A quien espanta pues una libertad que quiere en vez de arbitrariedad, ley; en vez de mordazas, ciencia; en vez de hogueras, verdades; y en vez

de sangre, paz, prosperidad, orden y sosiego?

Luego hacen del progreso una fantasma; y la combaten á la manera del que se enfurecia contra su propia sombra; ignorando que para librarse de ella no tenia otro remedio que no salir á la luz. El progreso es la natural marcha de las ideas que nacen de los adelantos de la ciencia, cuando la libertad sostenida por la ley, impide que el despotismo y las vejaciones perturben el entendimiento humano, nieguen á la razon natural la facultad de exámen, é intenten poner tarifa al pensamiento. El progreso es la armonia que se establece entre los adelantos del espíritu del hombre en ciencias y artes y la libertad proporcionada para aprovecharlos. No sabemos concebir que cuando en agricultura, navegacion, industria, comercio y en todo lo que alcanza la compresion humana, en todo hay progreso, y que continuos descubrimientos en todas materias obligan hoy á dejar la práctica de ayer, no podemos concebir, repetimos, como se impedirá el mismo adecuado y proporcional progreso en las facultades y deberes relativos de los miembros de una sociedad civilizada; si no se quiere destruir ó monopolizar aquellos mismos adelantos.

En un camino de hierro, por ejemplo, por el cual mil y dos mil personas, pueden en un dia ir y volver, sin necesidad siquiera de avisar á a su familia de una distancia que no hace muchos años no se franqueaba sino en siete ú ocho dias, caben las mismas restricciones para viajar, que cuando salia un carruaje ordinario á la semana con tres ó cuatro personas? Hé aquí pues un progreso de libertad en la disminucion de trabas para una justa accion del hombre, y es progreso de libertad anexó á un progreso de la ciencia: no se puede atacar al primero, sin destruir el segundo. Lo mismo en comunicaciones eléctricas; lo mismo en métodos é instrumentos de fabricacion; lo mismo en mil otras cosas; el progreso en la libertad legal ha de estar en armonia y proporcion con el de los conocimientos humanos; como por ley de la naturaleza que nadie comete el disparate de impugnar la llama tiende á subir, la piedra á bajar, y el agua á nivelarse. Pero este natural progreso lo marcan y exigen el arraigo y madurez de las ideas, en la hora que el tiempo y la razon señalan al juicio público, y á las demandas del bien general. Si con artificiosa mano se quiere hacer dar un asalto descompasado y espuesto en política y en libertad, para ganar en un dia el terreno que requería un año, entonces es una descomposicion, es imponer mandatos contra la voluntad del tiempo y de la razon; y él que lo intentó, precisado á acudir á la fuerza, si la tiene, se encuentra exactamente en el mismo caso, que el que mientras las luces avanzan quiere que las leyes fundamentales retrocedan; en ambos casos un anacronismo político es una calamidad lastimosa: tanto mas cuanto podia evitarse; pues fácilmente se evita todo lo que está contra el orden natural.

Quiérese un ejemplo palpitante del natural progreso en la libertad? La fusión que estamos viendo entre las fracciones de los opuestos al despotismo. Este es un verdadero progreso; y uo ha sido por cierto algun nigromántico su autor, ni algun capitalista que lo ha conseguido derramando oro: él ha

llegado á su hora, guiado por el sano juicio público. Cuando el progreso en la libertad es el maduro fruto de los adelantos del entendimiento, visible en todo lo que da vida á una sociedad civilizada, el luchar contra él es querer estancar el aire, sin el cual no se vive. Algunos á quienes tal vez espanta han obedecido en todo á los adelantos del siglo, y sin conocerlo han ensanchado en lo legal el círculo de su libertad individual. Tuvieron que aumentar los medios de ganar, porque crecieron sus necesidades; su trage, sus muebles, la educacion de sus hijos, sus diversiones, sus costumbres, y el gobierno todo de su casa, todo es diferente de lo que era hace algunos años, y desde las habitudes del amo, á las del último criado, todo gira sobre una base de ensanche de libertad, que si no se nombra se respeta. ¿Y no sucederá para el régimen en general de una sociedad, lo que cada individuo de ella por si mismo espontáneamente ha creado como necesario y provechoso?

Valga al fin la verdad, domine la buena fé, y fuera hipocresía. La libertad y el progreso en sus naturales vias de legalidad, no han de espantar á nadie: han de hacer la felicidad del mundo. Los que declaman en contra, lo conocen tanto ó mas quizá que nosotros mismos.

(Presente.)

PALMA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* de ayer encabeza su número con el siguiente anuncio de la candidatura del llamado partido independiente sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores. Dice así:

Con permiso de la autoridad se celebró el viérnes 21 del corriente una reunion de electores del partido independiente, que en ocasion análoga en 1851 dió á conocer su honrosa bandera, bajo la cual tienen cabida todos los partidos y todas las opiniones legales, sin exclusivismo ni coaccion de ninguna especie. Consecuentes en sus principios, sin compromiso y sin otro objeto que el bien general de la nacion y el particular de estas islas y su buen nombre, resolvieron presentar para diputado á Cortes en el distrito de Palma á que pertenecen en las próximas elecciones:

D. Pedro Juan Morell y Rullan.

Súpose ademas que sus amigos políticos están acordados en reelegir en el distrito de Valldemosa

D. Bartolomé Obrador,

y en reelegir en el distrito de Felanitx

D. José Salvá,

y que en los distritos de Inca y de Manacor predomina la opinion de no tomar parte en estas elecciones.

El *Balear* nada publica de redaccion; y el *Diario* inserta un artículo del presbítero D. Rafael Oliver en que sostiene su ya emitida opinion en la controversia sobre carros de yugo y de violin; y tambien publica el mismo periódico otro artículo de *revista teatral*.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

S. JUAN CRISOSTOMO OBISPO.

Nació en Antioquia de padres gentiles, quienes le educaron con cuidado y le dieron un buen maestro. En aquel tiempo era obispo Malecio varon santo, el cual convirtió á Crisóstomo. Hizole cristiano y por medio de él sus padres. Escelente teólogo y desengañado de la vanidad del mundo tomó el hábito de un monasterio donde se vivia con gran aspereza; y deseando mas perfeccion se retiró al desierto y vivió dos años en una cueva. Luego se dedicó á la predicacion con tan divina elocuencia que los oyentes le llamaban boca de oro. Fué obispo de Constantinopla, cuya iglesia rigió santamente. Le desterraron á Phytionso, en cuyo camino murió anunciándole su tránsito San Basílico año 407.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	8 grad.	27 p. 11	76 grad.
Hoy... 7 de la m.	8	27 7	89
12 del dia.	8	27 7	89

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 0 ms.
Pónese.... á las 5 " 0 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 13 ms. 5 s.

AVISACION

EMBARCACIONES FONDEADAS dia 25.

De Argel en 4 dias laud San Jose de 37 ton., pat. Sebastian Cabot, con 2.pas. y lastre.
De Ciudadela en 5 dias laud Juanito de 19 ton., pat. Juan Triay, con queso y ladrillos.

Idem despachadas

Para Cartagena laud Juanito de 19 ton., pat. Juan Triay, con queso y ladrillos.
Para Cullera tartana Cármen de 54 ton., pat. Antonio Roselló, en lastre.
Para Málaga laud Esperanza de 43 ton., pat. Guillermo Palmer, con lena y efectos.

Avisos particulares.

El 27 del corriente y

dias siguientes no festivos, de tres á seis de la tarde, se venderá en pública subasta la goleta inglesa nombrada *Kingston* de porte de 105 toneladas con su timon y caña, molinete, cric, dos palos con sus crucetas, bauprés con briquejo y burros de cadena, y un bote roto; todo en el estado en que se encuentre.

Sucesivamente se venderán del mismo modo las vergas, jarcia, velámen, cadenas, anclas y demas arros y enseres pertenecientes al referido buque, actualmente varado en las playas de Llummayor, que se hallan en uno de los almacenes inmediato al del vapor, donde tendrá lugar la subasta previa la autorizacion competente.

Hace unos quince dias

alta de esta ciudad y á su dueño una perra perdiguera blanca con manchas de color pardo claro, que cojea de la mano izquierda, de larga

oreja, de tres años de edad y con una cicatriz sobre la nariz. Se replica al que la tenga en su poder dé aviso á esta redaccion, y ademas de agradecimiento se le gratificará con 20 reales.

Interesante.

Realizacion de efectos de china por mayor y menor.

Con motivo de salir de esta capital el sábado próximo, el representante de la compañía de Filipinas pone en conocimiento del público que los que deseen comprar algun pañuelo su bordado de crespon bordado ó bien liso ó adamascado como igualmente pañuelos de nipsis lisos y bordados para la mano de señoras, abanicos de marfil, filigrana, nácar y maque, pueden ir á la fonda de las Tres Palomas piso principal, en la cuesta de Santo Domingo, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Se advierte que los pañuelos de crespon adamascado de nueve palmas, fleco de torsal, son á 5 duros uno.

El que haya encontrado

un bolsilo con varias monedas, que se perdió el mártés 18 del actual, acuda á esta imprenta donde le darán razon de su dueño, el que dará las señas y gratificará el hallazgo con 8 reales.



EL MALLORQUIN,

su capitan D. José Estade y Sabater.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida de dicho buque hasta mañana á las doce.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

En dicha libreria se suscribe á

El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industria literario y de avisos. Este periódico ha reemplazado al antiguo *Barcelones*, y por consiguiente forman parte de su redaccion casi los mismos redactores de aquel. Es de los periódicos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona; el precio de la suscripcion en esta capital es de 54 reales por trimestre y 12 por un mes.



PARA MAÑANA.

Gran funcion á beneficio de la SEÑORITA MARIETA PIÑA, cobradora en la ventanilla del mismo

1.º SINFONIA.

2.º El aplaudido drama en cuatro actos en verso y original de D. Francisco Camprodon

ESPINAS DE UNA FLOR.

Dirigido por el señor Prats, y al que acompañan las principales partes de la compañía dramática.

3.º La cancion andaluza

EL CLAVEL,

por doña Josefa Valero y cores, en obsequio de la beneficiada.

4.º El segundo acto del tan celebrado baile de composicion del Sr. Gispert, y música de señor Poigserver

EL BANDIDO GENEROSO,

en el que tanto se distingue la señorita Alegria y demas partes de la seccion coreográfica.

5.º La graciosa pieza

E. H.

Dirigida por el señor Jover.

La agraciada no puede menos de reconocer la generosidad de la Empresa, que gustosa le ha accedido á dispensarle el presente beneficio, si en él quedan realizadas sus esperanzas, eterno el agradecimiento que para con sus señanos conservará M. P.

A las 7.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.